

Prácticas innovadoras inclusivas

retos y oportunidades



Alejandro Rodríguez-Martín
(*Compilador*)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

Prácticas innovadoras inclusivas retos y oportunidades

Alejandro Rodríguez-Martín

(Comp.)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

© 2017 Universidad de Oviedo

© Los/as autores/as

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

Http: www.uniovi.es/publicaciones

servipub@uniovi.es

I.S.B.N.: 978-84-16664-50-4

D. Legal: AS 682-2017

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo y soporte, sin la preceptiva autorización.

¿Cómo citar esta obra?

Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo.



ÍNDICE

Presentación	9
<i>Eje Temático 1.</i>	
<hr/>	
Políticas socioeducativas inclusivas y formación del profesorado	13
<i>Eje Temático 2.</i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en Educación Infantil y Primaria	503
<i>Eje Temático 3.</i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y otras enseñanzas	1399
<i>Eje Temático 4.</i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en la universidad	1807
<i>Eje Temático 5</i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito social	2325
<i>Eje Temático 6.</i>	
<hr/>	
Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito laboral	2611

EXPERIENCIAS INNOVADORAS EN LA UNIVERSIDAD: EL OBSERVATORIO DE DISCAPACIDAD

Toledo, Gabriela Alejandra¹; Schewe, Carolina Lelia²

¹Universidad Nacional de Quilmes, Argentina
observatoriodiscapacidad@unq.edu.ar, Argentina

¹e-mail: gabriela.alejandra.toledo@gmail.com, Argentina

²e-mail: lelia.schewe@gmail.com, Argentina

Resumen. A fines del año 2012, considerando la situación de las personas con discapacidad y la desinformación de quienes se encontraban siendo responsables de los espacios académicos, se presentó el proyecto de creación del Observatorio de Discapacidad, en el marco del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. Inició sus actividades en 2013, proponiéndose intencionalmente como un ámbito de diálogo, promoción y articulación, que permita potenciar la visibilidad de ciertas temáticas, circunscriptas al momento, a la voz de “especialistas” en discapacidad. Actualmente, articula la producción académica universitaria y la intervención en el contexto social, respetando la historia de militancia de los colectivos de acción de las personas con discapacidad, desde cuatro ejes de intervención: 1)- Formativo, 2)- De investigación, 3)- De docencia, 4)- De extensión comunitaria. Trabajar el tema de la discapacidad desde el ámbito universitario permite dar cuenta que, un primer movimiento para la concreción de los planteos de inclusión social, es generar las condiciones para que los hechos sucedan. La relación de intercambio mutuo del espacio académico y comunitario es viable, intencional y superador de las simples voluntades. El presente trabajo, procura compartir la experiencia y generar diálogos entre quienes pretendemos aportar a crear culturas inclusivas en los espacios universitarios.

Palabras clave: educación inclusiva; universidad; comunidad; discapacidad



INTRODUCCIÓN/MARCO TEÓRICO

A fines del año 2012, teniendo en cuenta la situación de las personas con discapacidad y la desinformación de quienes se encontraban siendo responsables de los espacios académicos, se presentó un proyecto que proponía la creación del Observatorio de Discapacidad en el marco del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes. La respuesta de la institución fue inmediata, reconociendo la necesidad de articular acciones tendientes a responder a las demandas emergentes.

El Observatorio inició sus actividades en febrero de 2013, conformado por integrantes y colaboradores provenientes de distintas disciplinas y espacios profesionales y comunitarios. Se propone intencionalmente como un ámbito de diálogo, promoción y articulación, que permita potenciar la visibilidad de ciertas temáticas, sin dejarlas circunscriptas sólo a los espacios de interés de determinados ‘especialistas’. Se decide esto en respuesta a la opinión generalizada de considerar el tema como restringido a una mirada de especialistas, aun contando con el modelo social para el abordaje de la discapacidad, contribuyendo a que el tema sea visto con indiferencia o como situación irrelevante, desde un enfoque social y de derechos. El trabajo que realizamos articula la producción académica y la intervención en el contexto social, respetando en primer lugar, la historia de militancia de los colectivos de acción de las personas con discapacidad, que generan permanentemente condiciones de accesibilidad a través de intervenciones en las políticas públicas, desde los procesos de implementación hasta la redacción de escritos de referencia.

Uno de los documentos que consideramos fundamentales, de carácter internacional, propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y acordado por organizaciones y colectivos de acción, es la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, dado que reglamenta que los países adherentes deben adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de cualquier índole que sean pertinentes, para hacer efectivos los derechos que allí se expresan. Argentina fue uno de los primeros países que adhirió a este tratado. El 21 de mayo de 2008, el Poder Legislativo Nacional aprobó la Convención y su Protocolo Facultativo y el 2 de septiembre de 2008 entró en vigencia en nuestro país.

Educación de personas con discapacidad

El enfoque de inclusión planteado para las instituciones educativas, en sintonía con los principios de la Convención-según versan los documentos del Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2009)- debería abordar las siguientes dimensiones de análisis:

- Creación de culturas inclusivas. de comunidades seguras, acogedoras, colaboradoras y estimulantes, en las que cada uno sea valorado,

fundamentalmente para que todos tengan mayores niveles de logro.

- Elaboración de políticas inclusivas. La inclusión es el corazón de los procesos, para que mejore el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Estas políticas hacen que los apoyos desde la Modalidad (de Educación Especial) se desarrollen desde la perspectiva del derecho a la educación de los estudiantes (Toledo; 2016).
- Desarrollo de prácticas inclusivas. Las instituciones abordan la cultura y las políticas inclusivas que tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia de los estudiantes fuera del contexto escolar. La docencia y los apoyos se integran de tal forma que se puedan superar las barreras para el aprendizaje y la participación.
- La trayectoria educativa integral se contraponen a la idea de trayectoria única y unidireccional para todos los estudiantes; implica:
 1. Itinerarios personalizados (desde un máximo de singularidad posible).
 - ✓ La atención de las necesidades educativas, sociales y subjetivas de los distintos momentos de la vida del estudiante.
 - ✓ La adopción de un modelo social de discapacidad para transformar las barreras. Proponer y desarrollar los apoyos para la participación de las personas con discapacidad, apuntando al diseño universal de productos, entornos, programas y servicios, precisando las ayudas técnicas.
 2. Que el Sistema Educativo en su conjunto considere al alumno como un sujeto con derecho a educarse.
 - ✓ 5. Co-responsabilidades entre niveles y modalidades entre escuela común, escuela especial y apoyos desde la Modalidad; trabajo colaborativo entre los actores involucrados y complementariedad de los equipos en el Sistema Educativo en pos de alcanzar una educación inclusiva”

El concepto de inclusión atraviesa los discursos y las prácticas actuales (Toledo; 2012: 84). Krichesky y Pérez (2015: 21) ubican el surgimiento del concepto -en la literatura de la educación- en la década de los noventa y afirman que los primeros trabajos de investigación al respecto se originaron en el campo de la investigación- acción y pertenecen a Booth y Ainscow (1995). Afirmamos que el concepto de inclusión se compone de los siguientes elementos:

- a)- Refiere a todos los jóvenes, no exclusivamente a algunos con determinadas características



- b)- Implica la participación en la totalidad de la vida de la escuela
- c)- La inclusión y la exclusión son parte del mismo proceso
- d)- Enriquece el proceso educativo
- e)- Implica un currículum común

Algunos autores también han señalado la ambigüedad del concepto (Dyson, 2010; Miles y Singal, 2010; Nguyen, 2010 en Krichesky y Pérez; 2015: 23) refiriendo a que:

- No se trata de un concepto singular o monolítico, por lo que debería tratarse de “inclusiones”- Posee múltiples significados dispares
- Implica una dependencia funcional del pensamiento neoliberal para legitimar políticas coloniales para dividir y jerarquizar la fuerza de trabajo
- Se encuentra estrechamente vinculado a la “normalidad” (Krichesky y Pérez; 2015: 21)

Uno de los tópicos abordados desde el Observatorio es la implementación de políticas públicas con respecto a la educación de personas con discapacidad en Argentina. De manera muy general, podemos afirmar que en estos procesos, a nivel institucional, “se explicitan intenciones de lograr la inclusión educativa de personas con discapacidad al sistema educativo común, pero los ejes propuestos para sus prácticas no mencionan algunas cuestiones que resultan, desde nuestra perspectiva, fundamentales para lograr estos procesos:

- * La alfabetización de las personas con discapacidad,
- * Las implicancias para la enseñanza en procesos de inclusión,
- * La articulación de planes de estudios de las instituciones común y especial,
- * Los requerimientos de ingreso y agrupamiento de la educación común,* Las actividades que realizarían con las instituciones de educación común para lograr el trabajo en conjunto” (Schewe; 2016: 83; Toledo; 2012:24).

OBJETIVOS

Para constituirnos como este espacio de articulación, nos planteamos como objetivos:

- * Generar la producción, enseñanza y transferencia de conocimientos de alto nivel académico en relación a la discapacidad, en la región y en el mundo.

- * Contribuir a la formación de una comunidad universitaria mejor informada, responsable y crítica; promoviendo la participación activa en la discusión de asuntos relacionados con la discapacidad.
- * Desarrollar investigación científica, cultural y humanista, e impulsar actividades de extensión y vinculación social.
- * Promover la reflexión, la discusión y la responsabilidad pública en relación a la temática.
- * Ejercer monitoreos críticos de las políticas relacionadas con la discapacidad.
- * Establecer un diálogo con los diferentes organismos que nuclean a esta población para accionar articuladamente.
- * Abrir un espacio social, de carácter plural, para la reflexión sobre la problemática de la discapacidad.

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA/EXPERIENCIA

La experiencia se desarrolla a partir de una serie de actividades que pretenden articular el trabajo de la Universidad Nacional de Quilmes con otras organizaciones. Podríamos mencionar cuatro ejes de intervención:

- 1)- **Formativo:** Se realizan talleres de formación, encuentros de reflexión, reuniones y coloquios, que pretenden identificar una línea de trabajo y reflexión teórica para quienes estén involucrados en organizaciones sociales e instituciones.
- 2)- **De investigación:** Programas de investigación de la universidad, articulados con el trabajo de escuelas y centros educativos; tesis de grado y post grado.
- 3)- **De docencia:** Quienes participan del Observatorio diseñan e implementan proyectos de formación de profesionales en distintas áreas.
- 4)- **De extensión comunitaria:** desde diferentes vías de comunicación, se dan curso y resolución a las demandas que plantean personas y/o grupos comunitarios que toman al Observatorio como posible, o único en algunos casos, espacio de escucha y resolución de problemas acerca de la temática.

EVIDENCIAS

En cada uno de los ejes mencionados, hemos realizado –en el año 2016- las siguientes actividades:

- 1)- **Formativo:**

- * II Simposio del Observatorio de la Discapacidad



- * Taller Gratuito de Lengua de Señas Argentina, dirigido a padres, familiares y amigos de personas sordas
- * XXXII Jornada de intercambio de experiencias sobre inclusión de alumnos con discapacidad visual.
- * I Encuentro cuerpo, educación y sociedad. Debates en torno al cuerpo
- * Encuentro Educativo para Cuidadores
- * Debates actuales en torno a la discapacidad, derechos y responsabilidad de la sociedad
- * VI Jornada de Becarios y Tesistas Universidad Nacional de Quilmes– 2016
- * Jornadas RUEDES Y RECCE 2016 – Educación Especial: Campos y Áreas de intervención profesional.
- * Participación en el congreso de La red Internacional de Investigadores y participantes sobre Integración/inclusión educativa (RIIE) 2016
- * IV Jornadas Nacionales “Discapacidad y derechos”
- * Reapertura de los programas de Ley de Cheques
- * Presentación del libro: Carolina Ferrante (2014): Renguear el estigma. Cuerpo, deporte y discapacidad motriz (Buenos Aires,1950- 2010). Biblos

2)- De investigación:

- * Proyecto de Investigación orientado a las prácticas profesionales: “Educación Secundaria y Discapacidad: instituciones, prácticas docentes y experiencias de los/as estudiantes”.
- * Proyecto de Investigación: “Educación de estudiantes con discapacidad en el nivel secundario. Estrategias institucionales entre la ‘Educación Común’ y la ‘Educación Especial’”
- * Proyecto de Investigación “Accesibilidad, discapacidad e inclusión social en la educación universitaria argentina”
- * Tesis de maestría: “Sociedad y alteridad: repensando la discapacidad a partir de las expresiones de ‘los otros’”
- * Tesis de maestría: “Las tics como herramientas de mediación en el desarrollo de habilidades sociales de integración de alumnos con visión baja o nula en entornos áulicos de aprendizaje inclusivos”.

3)- De docencia:

- * Proyecto “Discapacidad y Educación: aportes para pensar la educación para todos”. Curso de posgrado
- * Planificación, gestión y evaluación de proyectos de integración social.

Seminario de Licenciatura

* Adaptaciones curriculares e integración de las personas con necesidades educativas especiales. Seminario de Maestría

4)- De extensión:

* I encuentro de Observatorios, organizado por el Observatorio Social Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

* Respuestas concretas (coyunturales y no) a las diferentes demandas realizadas por la comunidad, desde de los distintos canales de comunicación: página web, redes sociales, correo electrónico, teléfonos o encuentros presenciales, entre otros.

*Proyecto de extensión SADIS Servicio de Asesoramiento para la Discapacidad.

* Proyecto de extensión INSyTU en y con la comunidad. Bajo el programa CREES ICOTEA

*Proyecto de voluntariado Universitario Información e inclusión para la discapacidad.

CONCLUSIONES

El espíritu del trabajo desde el Observatorio de la Discapacidad, perteneciente a la Universidad Nacional de Quilmes, pone en práctica una mirada inclusiva con respecto a la vida de las personas; adhiriendo al modelo social para abordar la discapacidad. Las líneas de trabajo planteadas desde los inicios han ido enriqueciéndose, gracias a una postura crítica que intentamos sostener frente a nuestra labor. Si bien -en un principio- el motor se encontraba en las demandas recibidas desde la comunidad, junto a la intención de difusión de una concepción de discapacidad acorde a los movimientos sociales, políticos e históricos presentes, se asumió en paralelo, la responsabilidad de abordar la temática desde la investigación académica y su consecuente vinculación con el espacio comunal. Es así que quedan planteados al momento, cuatro ejes de intervención del Observatorio: formación, investigación, docencia y extensión comunitaria. Ante las variadas y sostenidas acciones realizadas desde el Observatorio, podemos decir que trabajar el tema de la discapacidad desde el ámbito universitario permite dar cuenta que un primer movimiento para la concreción de los planteos de inclusión social, es generar las condiciones para que los hechos sucedan. La relación de intercambio mutuo del espacio académico y comunitario es viable, intencional y superador de la simple buena voluntad.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainscow, M., Booth, T., & Dyson, A. (2006). *Improving schools, developing inclusion*. Londres: Routledge.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. (14 de diciembre de 2006). Ley Nacional de Educación [N° 26206] DO: Información Legislativa 2006. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000124999/123542/norma.htm>

Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Nueva York, 13 de Diciembre de 2006. Serie de tratados de las Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>

Perez, A. y Krichesky, M. (2015). *La escuela secundaria en el foco de la inclusión educativa*. Buenos Aires: Undav

Pérez, A. y Gallardo, H. (2016). Derechos y (dis)capacidad. *Pasajes*. 2 (4), 25- 34.

Schewe, C. (2016). Políticas de inclusión educativa de personas con discapacidad. Continuidades y discontinuidades en los procesos para su implementación. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.

Toledo, G. (2012). Accesibilidad digital para personas con discapacidad en la visión. Tesis de Maestría en Informática aplicada a la Educación. Facultad de Informática. Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Toledo, G. (2016) Del “estar y el ser en la escuela”, o las consecuencias subjetivantes del cumplimiento ilusorio del derecho a la educación. En *Actas del I Congreso Internacional de Victimología*. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de La Plata.